

Buenas tardes a todos y a todas, saludamos y valoramos la presencia de:

- Señor Josué Gastelbondo Amaya, Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones en el país.
- María Paredes, Coordinadora de Asistencia a Población Vulnerable
- Zinnia Martínez, Encargada de comunicación OIM

También agradecemos al equipo del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana que nos acompaña.

Con mucha satisfacción somos partícipes del compromiso de la Organización Internacional para las Migraciones, en la protección de las mujeres en contextos migratorios en la República Dominicana y en particular de las víctimas de trata.

Es importante resaltar que la ley No. 88-03 instituye las Casas de Acogida, en todo el territorio nacional, para albergar a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos.

En la actual gestión, hemos destinado grandes esfuerzos y recursos, con lo cual en un año y medio hemos logrado aperturar 12 nuevas casas de acogida, pasando de 3 a 15.

Entre estas casas, contamos con una destinada a albergar a mujeres víctimas de trata y tráfico, en la cual se brinda una atención especializada, servicios integrales de salud, atención psicológica, legal y social, sin costo y en estricta confidencialidad.

Continuar fortaleciendo y mejorando los servicios de prevención y atención de la violencia, así como las acciones para el empoderamiento y las autonomías de las mujeres es parte fundamental del trabajo y rol rector del Ministerio de la Mujer.

Por lo tanto, el apoyo y la contribución recibida de bienes muebles por parte de la OIM nos permitirá continuar creando espacios seguros y un ambiente más acogedor y de esperanza a aquellas mujeres que han sido víctimas de la trata de personas.

Desde el Ministerio de la Mujer estamos comprometidas y comprometidos con la reducción y erradicación de la trata para ello, se trabaja intensamente en el proceso de reforma de la Ley 137-03, a fin de avanzar y fortalecer las medidas de prevención, persecución efectiva, sanción y reparación; como respuesta integral y apego al carácter sustantivo de los derechos humanos de las mujeres.

Cabe destacar que la OIM ha sido una gran aliada para el Ministerio de la Mujer a lo largo de los años, por lo que agradecemos todo su apoyo, en este y anteriores proyectos. El gobierno dominicano, a través del Ministerio de la Mujer, está comprometida en continuar trabajando de la mano con ustedes en aras de mejorar las respuestas y avanzar en esta materia.

Muchas gracias